

DG-1084-23

Santo Domingo, D.N.
02 de junio de 2023

Sr. Jose Florentino

Presidente

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Su Despacho. –

Distinguido Sr. Florentino:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio FD-F-16-2023-63 de fecha 29/05/2023, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **“renovación licencia del Software Hetp Desk (Jira Service Management)”**.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, según consta en el informe técnico INF-0232/23, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Mayrele

Revisado por

Bartolomé Yaque Pujals Suárez

Aprobado por



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Mario Adames - Enc. de División de Consultoría Digital (05/06/2023 09:45 AST)
Manuel Mayrele - Dir. De Servicios Digitales Institucionales (05/06/2023 15:59 AST)
Bartolomé Pujals - Dir. General / Dir. Ejecutivo Gabinete de Innovación (05/06/2023 17:55 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/f466bc7b-264e-427a-b82b-58fd643ec82c>



INF-0232/23

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA
FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS
FONPER

MAYO 31, 2023.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **renovación licencia del Software Help Desk (Jira Service Management)**, el cual se nos ha presentado como secretaria técnica del gabinete de transformación digital, a fin de evaluar.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta ficha técnica

A grosso modo se solicita:

- 1 Renovación de software de Help Desk

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Mario Adames

Encargado de División de Consultoría Digital

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Mario Adames - Enc. de División de Consultoría Digital (01/06/2023 14:22 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/84dc726f-93f4-4c46-90f2-aa1560bc4da5>